

AENORECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U -
ESPAÑA)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Políticas y notas a los estados financieros

AENORECUADOR S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE AENOR INTERNACIONAL S.A.U - ESPAÑA)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

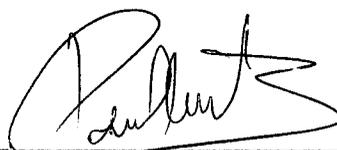
	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	23,506	180,383
Activos financieros			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	6	15,000	15,000
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	7	983,753	358,894
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	8	3,386	24,956
Otras cuentas por cobrar	9	-	1,333
(-) Provisión por deterioro	10	(4,150)	-
Inventarios	11	3,450	6,603
Servicios y otros pagos anticipados	12	9,825	10,305
Activos por impuestos corrientes	13	18,749	50,529
Total activos corrientes		1,053,519	648,003
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	14	24,246	50,701
Activos intangibles	15	1,028	1,556
Activos por impuestos diferidos	24	3,361	1,132
Otros activos no corrientes	16	9,960	8,280
Total activos no corrientes		38,595	61,669
Total activos		1,092,114	709,672
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	17	35,091	26,013
Cuentas por pagar diversas/ relacionadas	18	271,129	182,503
Otras obligaciones corrientes	19	213,936	51,576
Total pasivos corrientes		520,156	260,092
Suman y pasan...		520,156	260,092

Ver políticas contables significativas
y notas a los estados financieros.

AENORECUADOR S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE AENOR INTERNACIONAL S.A.U - ESPAÑA)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
Suman y vienen...		520,156	260,092
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar diversas/ relacionadas	20	63,815	136,463
Provisión por beneficios a los empleados	21	6,435	3,708
Pasivo diferido			
Ingresos diferidos	22	-	144,521
Pasivos por impuestos diferidos	24	-	115
Total pasivos no corrientes		70,250	284,807
Total pasivos		590,406	544,899
Patrimonio neto			
Capital suscrito	25	100,800	100,800
Reservas			
Reserva legal	26	11,888	9,743
Resultados acumulados			
Resultados acumulados	27	389,020	54,230
Resultados acumulados provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES	27	-	-
Total patrimonio		501,708	164,773
Total pasivos y patrimonio		1,092,114	709,672

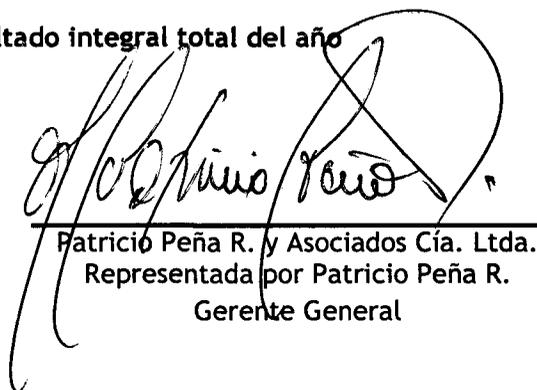

 Patricio Peña R. y Asociados Cía. Ltda.
 Representada por Patricio Peña R.
 Gerente General

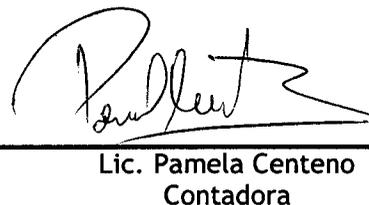

 Lic. Pamela Centeno
 Contadora

Ver políticas contables significativas
y notas a los estados financieros.

AENORECUADOR S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE AENOR INTERNACIONAL S.A.U - ESPAÑA)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos de actividades ordinarias	29	2,140,685	1,024,814
Costo de ventas y producción		-	-
Ganancia bruta		2,140,685	1,024,814
Otros ingresos		8,747	7,615
Gastos:			
Gastos de venta	30	730,604	337,796
Gastos administrativos	31	890,483	650,309
Gastos financieros	32	19,441	9,603
		1,640,528	997,708
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta		508,904	34,721
Participación trabajadores	19	76,687	5,159
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta		432,217	29,562
Impuesto a la renta corriente	23 y 24	97,626	7,772
Efecto impuestos diferidos	24	(2,344)	331
		95,282	8,103
Ganancia neta del ejercicio		336,935	21,459
Otros resultados integrales:			
Componentes del otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del año		336,935	21,459

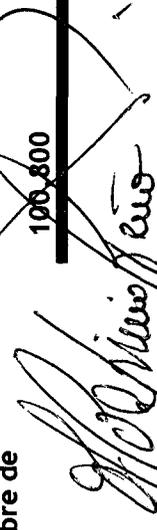

 Patricio Peña R. y Asociados Cía. Ltda.
 Representada por Patricio Peña R.
 Gerente General


 Lic. Pamela Centeno
 Contadora

Ver políticas contables significativas
y notas a los estados financieros.

AENORECUADOR S.A. (UNA SUBSIDIARIA DE AENOR INTERNACIONAL S.A.U - ESPAÑA)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012
 (Expresados en dólares)

	Capital suscrito	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultados acumulados por Primera vez de las NIIF	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	100,800	180,800	-	(133,775)	(4,511)	143,314
Aumento de capital	180,800	(180,800)	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal	-	-	9,743	(9,743)	-	-
Disminución de capital para compensar pérdidas	(180,800)	-	-	176,289	4,511	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	21,459	-	21,459
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	100,800	-	9,743	54,230	-	164,773
Transferencia a reserva legal	-	-	2,145	(2,145)	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	336,935	-	336,935
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	100,800	-	11,888	389,020	-	501,708

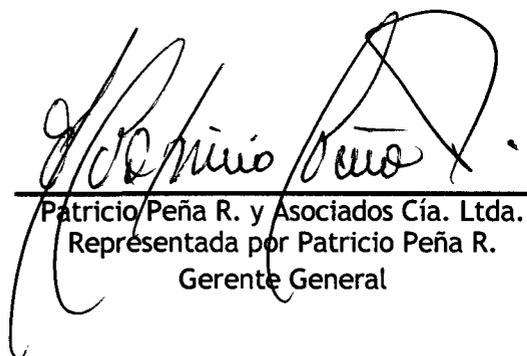

 Patricia Peña R. y Asociados Cía. Ltda.
 Representada por Patricia Peña R.
 Gefente General

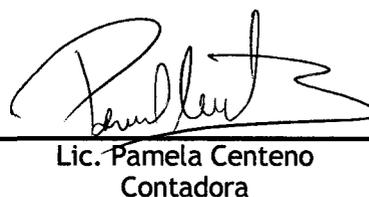

 Lic. Pamela Centeno
 Contadora

Ver políticas contables significativas
 y notas a los estados financieros.

AENORECUADOR S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE AENOR INTERNACIONAL S.A.U - ESPAÑA)
ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1,394,208	1,237,469
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(1,411,784)	(951,145)
Impuesto a la renta pagado	(37,572)	(24,418)
Gastos financieros	(19,441)	(9,603)
Otros ingresos	8,747	7,478
	(65,842)	259,781
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y equipo	-	524
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(1,138)	(13,407)
Efectivo pagado por activos intangibles	(1,321)	(680)
Efectivo pagado por otros activos no corrientes	(1,680)	-
	(4,139)	(13,563)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por préstamos de relacionadas	(86,896)	(68,736)
	(86,896)	(68,736)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(86,896)	(68,736)
(Disminución) aumento neta de efectivo	(156,877)	177,482
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	180,383	2,901
Al final del año	23,506	180,383


 Patricio Peña R. y Asociados Cía. Ltda.
 Representada por Patricio Peña R.
 Gerente General


 Lic. Pamela Centeno
 Contadora

Ver políticas contables significativas
 y notas a los estados financieros.

AENORECUADOR S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE AENOR INTERNACIONAL S.A.U - ESPAÑA)
CONCILIACIONES DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
NETO (UTILIZADO) PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

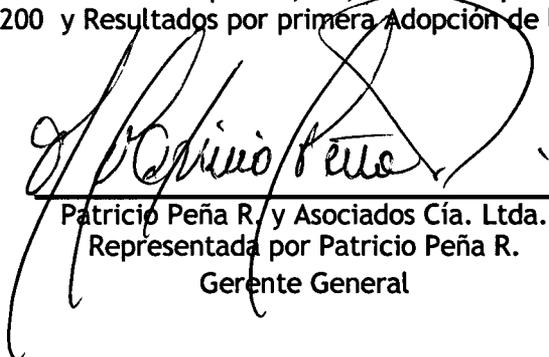
Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ganancia neta del ejercicio	336,935	21,459
Ajustes para conciliar la Ganancia Neta del Ejercicio con el Efectivo Neto (Utilizado) Provisto en actividades de operación		
Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	16,108	15,606
Baja de propiedad, planta y equipo	11,485	561
Amortización de intangibles	1,509	1,288
Utilidad en venta de propiedades de inversión	-	(137)
Ajustes a propiedades, planta y equipo	-	-
Provisiones por beneficios a empleados	2,727	-
Baja de activos intangibles	340	-
Efecto de impuestos diferidos neto	(2,344)	331
Provisión impuesto a la renta	97,626	7,772
Provisión participación trabajadores	76,687	5,159
Provisión deterioro cuentas por cobrar	4,150	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(624,859)	237,038
Disminución (aumento) en documentos y cuentas por cobrar cliente relacionados	21,570	(23,833)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	1,333	(1,300)
Disminución (aumento) en inventarios	3,153	(3,016)
Disminución (aumento) en servicios y otros pagos anticipados	480	(2,235)
(Aumento) en activos por impuestos corrientes	(26,592)	(23,030)
Aumento (disminución) en cuentas y documentos por pagar	9,078	(14,808)
Aumento en cuentas por pagar diversas relacionadas	102,874	86,367
Aumento (disminución) en otras obligaciones corrientes	35,480	(44,238)
Aumento (disminución) en otros pasivos no corrientes	630	(2,800)
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	10,309	(1,152)
(Disminución) aumento en ingresos diferidos	(144,521)	749
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(65,842)	259,781

Ver políticas contables significativas
y notas a los estados financieros.

AENORECUADOR S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE AENOR INTERNACIONAL S.A.U - ESPAÑA)
CONCILIACIONES DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
NETO(UTILIZADO) PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía procedió a capitalizar los aportes para futura capitalización por 180,800, posteriormente se disminuyó el capital en el mismo valor y utilidades retenidas por 54,911, con el propósito de enjugar las pérdidas acumuladas por 231,200 y Resultados por primera Adopción de las NIIF para las PYMES por 4,511.



Patricio Peña R. y Asociados Cía. Ltda.
Representada por Patricio Peña R.
Gerente General



Lic. Pamela Centeno
Contadora

AENORECUADOR S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE AENORINTERNACIONAL S.A.U - ESPAÑA)

Índice

Nota:	Descripción	Páginas
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	10
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	11
2.1.	Bases de preparación	11
2.2.	Moneda funcional y de presentación	11
2.3.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	12
2.4.	Efectivo y equivalentes de efectivo	12
2.5.	Activos financieros	12
2.6.	Inventarios	13
2.7.	Servicios y otros pagos anticipados	14
2.8.	Activos por impuestos corrientes	14
2.9.	Propiedades, planta y equipos	15
2.10.	Activos intangibles	17
2.11.	Otros activos no corrientes	18
2.12.	Deterioro del valor de los activos no financieros	18
2.13.	Costos por intereses	19
2.14.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19
2.15.	Provisiones	20
2.16.	Beneficios a los empleados	20
2.17.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	20
2.18.	Activos y pasivos en moneda extranjera	21
2.19.	Capital suscrito	21
2.20.	Ingresos de actividades ordinarias	21
2.21.	Gastos de administración y ventas	23
2.22.	Segmentos operacionales	23
2.23.	Medio ambiente	23
2.24.	Estado de Flujo de Efectivo	23
2.25.	Cambios en políticas y estimaciones contables	23
3.	POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	
3.1	Factores de riesgo	24
3.2	Riesgos propios y específicos	24
3.3	Riesgo de tipo de cambio	24
3.4	Riesgo crediticio	25
3.5	Riesgo de tasa de interés	25
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	
4.1.	Vidas útiles y deterioro de activos.	25
4.2	Otras estimaciones	26
5.	Efectivo y equivalentes de efectivo	26
6.	Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	27
7.	Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	27
8.	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	27
9.	Otras cuentas por cobrar	28
10.	Provisión por deterioro	28
11.	Inventarios	28
12.	Servicios y otros pagos anticipados	29
13.	Activos por impuestos corrientes	29
14.	Propiedad, planta y equipos	29
15.	Activos intangibles	31

AENORECUADOR S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE AENORINTERNACIONAL S.A.U - ESPAÑA)

Índice

Nota:	Descripción	Páginas
16.	Otros activos no corrientes	31
17.	Cuentas y documentos por pagar	31
18.	Cuentas por pagar diversas / relacionadas	32
19.	Otras obligaciones corrientes	32
20.	Cuentas por pagar / diversas relacionadas	34
21.	Provisiones por beneficios a los empleados	35
22.	Ingresos diferidos	36
23.	Impuesto a las ganancias	36
24.	Impuestos diferidos	41
25.	Capital suscrito	43
26.	Reservas	44
27.	Resultados acumulados	44
28.	Categoría de instrumentos financieros	44
29.	Ingresos de actividades ordinarias	46
30.	Gastos de venta	46
31.	Gastos de administración	47
32.	Gastos financieros	47
33.	Exposición en moneda extranjera	48
34.	Transacciones con compañías relacionadas	48
35.	Contratos	50
36.	Arrendamientos	62
37.	Garantías	64
38.	Contingentes	64
39.	Precios de transferencia	64
40.	Sanciones	65
	40.1 De la Superintendencia de Compañías	65
	40.2 De las autoridades administrativas	66
41.	Hechos posteriores a la fecha de balance	66

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
AENORECUADOR S.A.
- **RUC de la entidad:**
1791945476001
- **Domicilio de la entidad**
Pichincha - Quito- Jose Padilla N34-E y Núñez de Vela
- **Forma legal de la entidad**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación**
Ecuador
- **Descripción:**

AENORECUADOR S.A., fue constituida en Quito - Ecuador el 17 de junio de 2004 como Elektrafin del Ecuador S.A. Según escritura pública del 12 de noviembre de 2009, se realiza el cambio de estatutos y denominación social de Elektrafin del Ecuador S.A. en Comercial para el Hogar S.A. COHOSA. Según escritura pública del 18 de junio de 2010, se realizó el aumento de capital, reforma íntegra, codificación de estatutos y cambio de denominación social de Comercial para el Hogar S.A. COHOSA a AENORECUADOR S.A.

Su objetivo principal es la realización de actividades correspondientes al campo de la certificación de sistemas de gestión de calidad basándose en la norma ISO 9000 y de gestión medio ambiental, ISO 14000 y otras actividades de certificación, supervisión e inspección de conformidad con leyes, normas y especificaciones técnicas, la realización de estudio y prestación de servicios de toda clase con relación a la calidad, seguridad y medio ambiente y fomentar, desarrollar e impartir cursos de certificación, calidad, medio ambiente y otros.

- **Representante legal:**
Patricio Peña R. y Asociados Cía. Ltda.
- **Composición accionaria:**

Las acciones de la Compañía AENORECUADOR S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Accionista	Participación
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.	99.97%
AENOR PERÚ S.A.C	0.03%

100.00%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los Estados Financieros AENORECUADOR S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

2.5. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Créditos comerciales.**

Los saldos correspondientes a cuentas por cobrar comerciales, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, siempre que se constituya transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es del mercado. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

En el caso de ventas cuyo plazo de crédito supere los 60 días, se deberá realizar la medición al costo amortizado, aplicando la tasa referencial del Banco Central del Ecuador vigente para créditos corporativos.

En el caso de existir mora de más de 30 días por parte de los clientes, se deberá reconocer los costos financieros implícitos hasta el momento del cobro de la obligación. La medición al costo amortizado, será siempre y cuando el crédito supere US\$20,000.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- **Otras cuentas por cobrar y préstamos a empleados.**

Las otras cuentas por cobrar y préstamos a empleados son medidas inicialmente a su valor razonable, posteriormente son medidas al costo amortizado, siempre que se constituya transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es del mercado.

La tasa de descuento aplicada para la medición de las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado, es la equivalente a la referencial de mercado para el segmento de créditos de consumo. La medición posterior al costo amortizado depende de la materialidad de la transacción, ya que el proceso de control de estos préstamos es complejo.

Si el plazo del préstamo entregado es mayor de 60 días y el monto del préstamo supere US\$10,000, se aplica el interés, que no será en ningún caso menor al referencial publicado por el Banco Central del Ecuador.

Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en otras cuentas a cobrar no relacionados en el balance.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

2.6. Inventarios.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización, el menor.

El costo de los inventarios, comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Costos de almacenamiento;
- Los costos indirectos de la Administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

En cuanto a la valoración de los inventarios de materiales y suministros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

Al cierre de cada período, se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.9. Propiedad, planta y equipos.

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento pueda medirse confiablemente.
- Sea un activo que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Se esperan usar durante más de un período.

El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

La entidad adoptó como base de medición el modelo del costo, es decir que con posterioridad a su reconocimiento como un activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, de acuerdo a NIIF para Pymes no está permitida la revalorización de los componentes de Propiedad, Planta y Equipo.

Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la Sección 27 "Deterioro del valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para la propiedad, planta y equipos se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Tasa anual de depreciación	Valor Residual
Equipos de Cómputo	3	33%	-
Muebles y Enseres	10	10%	-
Equipos de Oficina	10	10%	-
Equipos de protección	2-3	50% y 33.33%	-

A criterio de la Administración de la Compañía, AENORECUADOR S.A., para las propiedades, planta y equipo, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.10. Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden a: software's contables, que se encuentran registrados al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización acumulada.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta. Un activo es identificable si:

- es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado; o
- surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferidos o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

La Compañía medirá inicialmente los activos intangibles al costo. El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles con que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

La vida útil de uso para los activos intangibles de la Compañía, se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Tasa anual de depreciación	Valor Residual
Software	3	33%	-
Dominio	3	33%	-

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.11. Otros activos no corrientes.

Corresponden principalmente a garantías entregadas a terceros por parte de la Compañía, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la Sección 27 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Inventarios

La Compañía evaluará anualmente si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La Compañía realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventarios (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la Compañía revertirá el importe del deterioro del valor, de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta.

Otros activos distintos a los inventarios

La Compañía reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La Compañía evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

El monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado,

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados.

2.13. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha capitalizado intereses.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. La diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses en resultados en el período en el que se incurre en ellos de acuerdo con la Sección 25 "Costos por Préstamos".

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.15. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que será requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

2.16. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

Según normas del Servicio de Rentas Internas, el impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable que para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23% respectivamente.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Según Normas Internacionales de Información Financiera, las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de los impuestos diferidos con las cuales se espera compensar en el año siguiente son de 22% para los años 2013 y 2012.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales impositivas o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.18. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio del día de la transacción. Los saldos en moneda extranjera son valuados a las tasa de cambio de cierre vigente del Banco Central del Ecuador. Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el período o en período anteriores son reconocidas contra resultados del año en que se generan.

2.19. Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La entidad reconocerá como ingreso en sus estados financieros la prestación de servicios considerando el grado de terminación de los mismos al final del período sobre el que se informa, para lo cual se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (a) el importe de los ingresos pueda determinarse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

En el caso que no se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente no se reconocerá ingresos en los estados financieros.

Los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La entidad utilizará como método de reconocimiento de ingresos el grado de terminación de los servicios, de acuerdo a lo siguiente:

- Inspección de los trabajos ejecutados.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias, cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

Ingresos prestados y no facturados

En este caso, se procede con el reconocimiento del ingreso de acuerdo a tarifas establecidas en el contrato de prestación de servicios, registrando en una cuenta por cobrar temporal el valor del servicio prestado. Al 31 de diciembre de 2013 no se han generado ingresos pendientes de facturar.

Ingresos facturados por servicios no prestados

El valor total de la facturación por servicios se registra en la cuenta de pasivo "ingresos diferidos" por la parte del servicio no prestado aún, en el caso que la facturación incluya servicios ya ejecutados, se registrará la parte correspondiente en los ingresos operativos del período.

Reconocimiento de ingresos no devengados

Mensualmente se reconoce como ingresos del ejercicio el valor correspondiente a los servicios prestados que fueron anteriormente facturados, este reconocimiento se lo realizará en base a los reportes enviados por el área técnica de la Compañía.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.21. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo), es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

En gasto interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas por la Compañía.

2.22. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

2.23. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos no se han efectuado pagos de derivados del incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.24. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.25. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- **Riesgo de liquidez.**

AENORECUADOR S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

AENORECUADOR S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a. Año 2013	2.70%
b. Año 2012	4.16%
c. Año 2011	5.41%

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

Las transacciones con compañías relacionadas AENOR Internacional S.A:U y AENOR (España) son realizadas en euros; sin embargo, el riesgo al que se ve expuesta la Compañía es mínimo, producto de la actualización de los saldos en euros de los activos y pasivos monetarios a la tasa de tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013 .

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito en la medida en que puedan producirse moras o impagos por parte de sus clientes. Sin embargo, la Compañía tiene establecidas políticas para evitar concentraciones del riesgo de crédito y asegurar que éste sea limitado.

Las ventas de productos y servicios a crédito se realizan a clientes después de efectuar un análisis interno apropiado del riesgo de crédito, que incluye una evaluación de la potencial calidad de crédito del cliente y los límites de crédito son definidos en base al contrato.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés fija, la cual, exime a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés.

4. ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por Sección 27 "Deterioro del valor de los Activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Caja chica		600	500
Bancos	(1)	22,906	79,883
Inversiones	(2)	-	100,000
		<u>23,506</u>	<u>180,383</u>

(1) Corresponde a la cuenta corriente que se mantiene en el Produbanco.

(2) Al 31 de diciembre de 2012 corresponde a la póliza de acumulación mantenida en el Produbanco, la cual genera un tasa de interés del 3.25%, con vencimiento en enero de 2013. Este certificado de depósito respalda las pólizas de responsabilidad civil y fidelidad por el contrato firmado con OTECEL S.A. (Nota 35, literal b).

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a la póliza de acumulación mantenida en el Produbanco que genera una tasa de interés del 5.75%, con vencimiento en enero de 2014 y 2013. Esta póliza de acumulación respalda el fiel cumplimiento del contrato firmado con OTECEL S.A. (Nota 35, literal b).

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Clientes locales	(1)	983,753	336,096
Provisión clientes por cobrar	(2)	-	22,798
		983,753	358,894

(1) El detalle de los vencimientos de los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Vencimientos			
Entre 0 y 90 días		952,632	336,096
Entre 91 y 180 días		31,121	-
		983,753	336,096

(2) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a la provisión por servicios prestados a los clientes que no han sido facturados.

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
AENOR Perú S.A.C.		3,386	2,616
AENOR		-	22,340
(Nota 34)		3,386	24,956

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Préstamos a empleados	(1) -	1,333
	-	1,333

(1) Esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

10. PROVISIÓN POR DETERIORO.

Los movimientos de la provisión por deterioro, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	-	-
Gasto del año	(4,150)	-
Saldo final	(4,150)	-

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Inventarios de productos terminados y mercadería en almacén - comprado a terceros	850	5,922
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	-	681
Mercaderías en tránsito	2,600	-
	3,450	6,603

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Seguros pagados por anticipado	3,129	3,622
Otros anticipos entregados	5,025	5,720
Anticipos a proveedores	1,671	963
	9,825	10,305

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	-	20,800
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	18,749	29,729
	18,749	50,529

14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Muebles y enseres	11,884	22,694
Equipo de oficina	4,839	7,496
Equipo de computación	31,149	33,582
Instalaciones	5,049	5,049
Equipo de protección PPE	5,479	6,939
	58,400	75,760
Menos: depreciación acumulada propiedad, planta y equipos	(34,154)	(25,059)
	24,246	50,701

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

El movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2013:

Concepto	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Instalaciones	Equipos de protección PPE	Total
Saldo inicial	17,152	6,158	24,953	926	1,512	50,701
Compras	1,138	-	-	-	-	1,138
Bajas	(7,838)	(1,864)	(1,407)	-	(376)	(11,485)
Depreciación	(2,268)	(749)	(11,029)	(926)	(1,136)	(16,108)
Saldo final	8,184	3,545	12,517	-	-	24,246

- Al 31 de diciembre de 2012:

Concepto	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Instalaciones	Equipos de protección PPE	Total
Saldo inicial	19,337	5,008	22,633	2,609	3,700	53,287
Compras	80	1,802	10,949	-	576	13,407
Ventas y bajas	-	-	-	-	(387)	(387)
Depreciación	(2,265)	(652)	(8,629)	(1,683)	(2,377)	(15,606)
Saldo final	17,152	6,158	24,953	926	1,512	50,701

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. ACTIVOS INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde a la adquisición de los siguientes software's financieros:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Software y dominio	4,846	4,205
Amortización	(3,818)	(2,649)
	1,028	1,556

El movimiento de los activos intangibles, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	1,556	2,164
Compras	1,321	680
Bajas	(340)	-
Amortización	(1,509)	(1,288)
Saldo final	1,028	1,556

16. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Corresponde a los valores entregados por la Compañía, como garantías de las oficinas administrativas arrendadas en Quito y Guayaquil.

17. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proveedores de servicios	31,144	25,009
Proveedores de bienes	1,275	604
Proveedores varios	2,672	400
	35,091	26,013

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
<u>Proveedores de bienes y servicios</u>		
AENOR Perú S.A.C	3,676	-
AENOR Internacional S.A.U - España	27,020	88,384
AENOR México	-	979
AENOR	217,255	55,714
	<hr/>	<hr/>
(Nota 34)	247,951	145,077
 <u>Préstamos</u>		
Porción corriente préstamos AENOR Internacional S.A.U - España	(Nota 20) (1) 23,178	37,426
	<hr/>	<hr/>
	23,178	37,426
	<hr/>	<hr/>
(Nota 34)	271,129	182,503

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estos préstamos se encuentran garantizados sobre firmas (Nota 20, numeral 1).

19. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2013</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Con el IESS	13,638	7,784
Con la administración tributaria	(1) 49,642	20,017
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota 23)	47,027	7,772
Otras obligaciones corrientes	630	-
Por beneficios de ley a empleados	(2) 102,999	16,003
	<hr/>	<hr/>
	213,936	51,576
	<hr/>	<hr/>

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto al Valor Agregado (IVA) (a)	38,872	13,191
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	10,770	6,826
	49,642	20,017

(a) Un detalle de la cuenta se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto valor agregado 70%	79	13
Impuesto valor agregado 30%	95	43
Impuesto valor agregado 100%	38,698	13,135
	38,872	13,191

(2) Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Décimo tercer sueldo	4,471	2,574
Décimo cuarto sueldo	3,995	2,727
Fondo de reserva	147	112
Sueldos por pagar	17,699	5,431
15% participación de trabajadores (Nota 23)	76,687	5,159
	102,999	16,003

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
AENOR Internacional S.A.U - España:			
Préstamo que devenga una tasa de 2.495% de interés anual, con vencimiento hasta febrero de 2017	(1)	-	51,626
Préstamo que devenga una tasa de 2.495% de interés anual, con vencimiento hasta abril de 2017	(1)	-	12,431
Préstamo que devenga una tasa de 2.920% de interés anual, con vencimiento hasta abril de 2017.	(2)	14,473	18,647
Préstamo que devenga una tasa de 3.144% de interés anual, con vencimiento hasta julio de 2017	(2)	18,394	23,315
Préstamo que devenga una tasa de 3.144% de interés anual, con vencimiento hasta septiembre de 2017	(2)	26,645	33,552
Préstamo que devenga una tasa de 3.097% de interés anual, con vencimiento hasta octubre de 2017	(2)	11,636	14,588
Préstamo que devenga una tasa de 3.097% de interés anual, con vencimiento hasta noviembre de 2017	(2)	15,845	19,730
		86,993	173,889
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota 18)		23,178	37,426
(Nota 34)		63,815	136,463

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2013	2012
2014	-	38,186
2015	23,536	38,963
2016	23,900	39,758
2017	16,379	19,556
	63,815	136,463

- (1) Préstamos cancelados de forma anticipada por la Compañía.
- (2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estos préstamos se encuentran garantizados con contratos avalizados por el Representante Legal de la Compañía. (Nota 18, numeral 1)

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal	(1)	6,435	3,708
Desahucio	(2)	-	-
		6,435	3,708

- (1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial el año	3,708	3,147
Costo laboral por servicios	2,727	2,607
Costos financieros	-	147
(Reversión de reservas)	-	(2,193)
Saldo final del año	6,435	3,708

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) El movimiento de la provisión desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial del año	-	1,152
(Reversión de reservas)	-	(1,152)
Saldo final del año	-	-

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no registró provisión por desahucio por cuanto no es política de la Compañía cancelar el desahucio cuando el empleado renuncia.

22. INGRESOS DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipo de clientes	-	38,206
Ingresos diferido s	-	106,315
	-	144,521

(1) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde al saldo de los anticipos entregados por el Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, para la ejecución de servicios de consultoría técnica (Nota 34, literales e), f), g) y h)).

(2) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a la facturación anticipada realizada a OTECEL por servicios que se prestaron en el año 2013.

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de (1) un punto porcentual anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. **Maquinarias o equipos nuevos:** Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. **Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos; teniendo en consideración para el efecto las siguientes condiciones:

- a) El incremento del monto de estos créditos, de un ejercicio a otro, deberá ser igual o mayor al valor de la reinversión;
- b) El término productivo excluye aquellos créditos que tienen como objetivo el consumo; y,
- c) Los créditos otorgados deberán considerar un plazo mínimo de 24 meses.

No se considerará como reinversión en créditos productivos cuando se trate de renovación de créditos.

Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	508,904	34,390
Efecto de impuestos diferidos	2,344	-
Ganancia contable	511,248	34,059
15% Participación trabajadores (Nota 19, numeral 2)	76,687	5,159
Menos:		
Pago a trabajadores discapacitados	21,600	7,803
Amortización de pérdidas	-	-

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Más:		
Gastos no deducibles	30,794	12,362
Ganancia gravable	443,755	33,790
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	23%
Impuesto a la renta del período	97,626	7,772
Menos:		
Crédito tributario años anteriores	13,027	-
Retenciones en la fuente del período	37,572	-
Impuesto a la renta del período	47,027	7,772

DEDUCCIÓN POR PERSONAL CON DISCAPACIDAD.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Discapacidades (Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial 796, del 25 de septiembre de 2012) en su artículo 49 determina que los empleadores podrán deducir el ciento cincuenta por ciento (150%) adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta respecto de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporten al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de cada empleado contratado con discapacidad, sustitutos, de las y los trabajadores que tengan cónyuge, pareja en unión de hecho o hijo con discapacidad y que se encuentren bajo su cuidado, siempre que no hayan sido contratados para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad, fijado en el 4%, de conformidad con esta Ley.

ASIGNACION DE GASTOS INDIRECTOS DESDE EL EXTERIOR

El numeral 6A del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno señala que serán considerados como gastos deducibles a efectos de la determinación del Impuesto a la Renta los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

IMPUESTOS DIFERIDOS

La Circular No. NAC DGECCGC12 -00009 emitida por el Servicio de Rentas Internas determina la posición que mantendrá la autoridad tributaria en referencia a los impuestos diferidos, la cual en su parte medular cita: la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.

24. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia permanente	Diferencia temporal
Diciembre 31, 2013:				
Inventarios	-	-	-	-
Documentos y cuentas por cobrar	990,391	982,989	-	7,402
Propiedad, planta y equipos	25,686	24,246	-	1,440
Beneficios a empleados	-	(6,435)	-	(6,435)
	1,016,077	1,000,800	-	2,407
Diciembre 31, 2012:				
Inventarios	-	524	-	(524)
Propiedad, planta y equipos	52,138	50,700	-	1,438
Beneficios a empleados	-	(3,708)	-	3,708
	52,138	47,516	-	4,622

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia permanente	Diferencia temporal
Diciembre 31, 2011:				
Inventarios	-	524	-	(524)
Propiedad, planta y equipos	57,254	55,171	-	2,083
Beneficios a empleados	-	(4,299)	-	4,299
	57,254	51,396	-	5,858

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido por cobrar:		
Documentos y cuentas por cobrar	1,628	-
Propiedad, planta y equipos	317	316
Beneficios a empleados	1,416	816
	3,361	1,132
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido por pagar:		
Inventarios	-	115
	-	115
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	3,361	1,132
Impuesto diferido por pagar	-	(115)
	3,361	1,017

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo Final
Diciembre 31, 2013			
Documentos y cuentas por cobrar	-	1,628	1,628
Inventarios	(115)	115	-
Propiedad, planta y equipos	316	1	317
Beneficios a empleados	816	600	1,416
	1,017	2,344	3,361

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo Final
Diciembre 31, 2012			
Inventarios	(120)	5	(115)
Propiedad, planta y equipos	479	(163)	316
Beneficios a empleados	989	(173)	816
	1,348	(331)	1,017

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	97,626	7,772
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	(2,344)	272
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	-	59
	95,282	8,103
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	23%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Pago a trabajadores discapacitados	(1.10)	(6.14%)
Gastos no deducibles	1.57%	9.73%
	22.47%	26.59%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

25. CAPITAL SUSCRITO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está constituido por 100,800 acciones ordinarias y nominativas, a valor nominal de US\$1 cada una respectivamente.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2012, mediante escritura pública del 26 de marzo de 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio de 2012, se procedió a capitalizar los aportes para futura capitalización por 180,800 y en la misma escritura se disminuye el capital por el mismo valor con el propósito de enjugar las pérdidas acumuladas.

26. RESERVAS.

- **Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

27. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc.

Mediante escritura pública del 26 de marzo de 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio de 2012, se disminuyó el capital por 180,800 y ganancias acumuladas por 54,911 con el propósito de enjugar las pérdidas acumuladas por 176,289 y resultados acumulados por primera adopción por 4,511

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES".

28. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medido al costo:</u>				
Efectivo	23,506	-	180,383	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	3,386	-	24,956	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	1,333	-
Provisión por deterioro	(4,150)	-	-	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	983,753	-	358,894	-
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	15,000	-	15,000	-
Total activos financieros	1,021,495	-	580,566	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo:</u>				
Cuentas y documentos por pagar	(35,091)	-	(26,013)	-
Cuentas por pagar diversas relacionadas	(271,129)	-	(182,503)	-
Otras obligaciones corrientes	(213,936)	-	(51,576)	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Cuentas por pagar diversas relacionadas	-	(63,815)	-	(136,463)
Total pasivos financieros	(520,156)	(63,815)	(260,092)	(136,463)
Neto	501,339	(63,815)	320,474	(136,463)

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Fiscalización	1,378,138	761,387
Auditorías	4,905	9,625
Inspección IPE Certificación producto	383,617	107,588
Capacitación y formación	116,258	71,188
Certificación de sistemas	119,318	68,409
Normativa internacional online	114,350	-
Auditorías relacionadas	13,218	
Venta de activos fijos	-	126
Libros normas y publicaciones	9,281	1,193
Comisión 50% ventas normas / publicaciones	2,300	2,252
Servicios varios exterior	-	3,046
Descuento en ventas	(700)	-
	2,140,685	1,024,814

30. GASTOS DE VENTA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Honorarios, comisiones y dietas	642,764	266,951
Gastos de viaje	42,656	48,510
Otros gastos	45,184	22,335
	730,604	337,796

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

31. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	412,457	345,866
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	66,542	43,802
Beneficios sociales e indemnizaciones	51,940	49,789
Planes de beneficios a empleados	2,727	561
Honorarios, comisiones y dietas	22,571	30,951
Mantenimiento y reparaciones	28,276	21,736
Arrendamiento operativo (Nota 35)	39,574	37,436
Promoción y publicidad	30,695	3,586
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7,255	7,963
Gastos de gestión	18,404	11,305
Gastos de viaje	15,654	3,095
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	30,711	27,707
Impuestos, contribuciones y otros	26,144	12,919
Depreciaciones	28,400	15,606
Amortizaciones	120	1,288
Otros gastos	109,013	36,697
	890,483	650,308

32. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
Intereses préstamos del exterior	2,536	5,817
Gastos financieros factoring	-	692
Multas e intereses	-	7
Interés implícito	3,252	-
Variación cambiaria	8,582	3,087
Pérdida por baja u obsolescencia de activos	921	-
Deterioro cuentas por cobrar	4,150	-
	19,441	9,603

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

33. EXPOSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.

La exposición de la Compañía a fluctuaciones de cambio, fue como sigue:

Tipo de cambio por cada US\$1 fue	1.3816	1.32187
	<u>Años terminados en,</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	31,2013	31,2012
	(Euros)	(Euros)
Documentos y cuentas por cobrar relacionadas	-	(16,900)
Cuentas por pagar diversas relacionadas	176,802	109,010
	<u>176,802</u>	<u>92,110</u>

34. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Las principales transacciones con compañías relacionadas, fueron como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	31, 2013	31, 2012
<u>Documentos y cuentas por cobrar</u>		
<u>clientes relacionados: (Nota 8)</u>		
AENOR PERU S.A.C	3,386	2,616
AENOR	-	22,340
	<u>3,386</u>	<u>24,956</u>
<u>Cuentas por pagar diversas relacionadas: (Nota 18)</u>		
<u>Proveedores de bienes y servicios</u>		
AENOR Perú S.A.C	3,676	-
AENOR Internacional S.A.U - España	27,020	88,384
AENOR México	-	979
AENOR	217,255	55,714
	<u>247,951</u>	<u>145,077</u>

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Préstamos</u>		
Porción corriente préstamos AENOR Internacional S.A.U - España (Nota 20)	23,178	37,426
	23,178	37,426
	271,129	182,503
 <u>Cuentas por pagar diversas relacionadas: (Nota 20)</u>		
<u>Préstamos a largo plazo</u>		
AENOR Internacional S.A.U - España	63,815	136,463
	63,815	136,463

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Servicios prestados:</u>		
AENOR Perú S.A.C	8,081	2,615
AENOR	29,470	23,915
AENOR Internacional S.A.U	3,722	1,433
AENOR México	2,205	-
AENOR Centroamérica	6,723	2,586
	50,201	30,549

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Servicios recibidos:</u>		
AENOR Perú S.A.C	9,528	-
AENOR Internacional S.A.U - España	128,608	87,718
AENOR México	10,450	1,272
AENOR	303,285	55,143
AENOR Chile	5,626	-
AENOR Brasil	1,620	-
	459,117	144,133

35. CONTRATOS.

a. Contrato de colaboración entre AENOR INTERNACIONAL, S.A. Unipersonal y AENORECUADOR, S.A..

Con fecha 10 de septiembre de 2010, se firmó un contrato de colaboración entre AENOR Internacional, S.A.U. y AENORECUADOR S.A., con el objeto de regularizar las relaciones, la colaboración y la prestación de servicios principalmente en el ámbito de la certificación.

Las obligaciones de AENOR Internacional S.A.U. son:

Presentar a su filial, en función de las necesidades de AENORECUADOR S.A., los siguientes servicios:

- Comunicación
- Sistema de gestión e informática
- Formación
- Calidad y medio ambiente
- Tecnología
- Auditorías e inspecciones

Además, se compromete a distribuir a AENORECUADOR S.A. cualquier otra documentación que sea de su aplicación.

Se compromete a informar y a contar con la colaboración de AENORECUADOR S.A. en la captación de clientes cuya certificación se desarrolle en el ámbito internacional.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Coordinará, supervisará y centralizará, para la gestión y decisión definitiva de AENORECUADOR S.A., las siguientes funciones relacionadas con la certificación de AENORECUADOR S.A.

Las Obligaciones de AENORECUADOR S.A. son:

- Colaborar en la expansión y desarrollo de actividades de Aenor Internacional.
- Respetará y cumplirá en todo lo que le sea aplicable, las disposiciones de los documentos siguientes en la edición o revisión vigente: estatuto AENOR, Reglamento de Régimen Interno AENOR, Reglamento de Comités de Certificación AENOR, Reglamentos generales de las marcas.
- Respetar los derechos de AENOR cedidos a AENOR Internacional mediante un contrato, entre ellos, el uso correcto de la propiedad intelectual e industrial.
- Comprometerse a salvaguardar la diligencia debida con toda la información, procesos, tecnología, así como cualquier otra materia, suministrados por AENOR o por AENOR Internacional.
- Someterse a proceso de auditoría calificado conforme a los procedimientos de AENOR.

El contrato se pacta por un plazo de 5 años a contar desde el 10 de septiembre de 2010 hasta el 10 de septiembre de 2015.

El contrato se entenderá tácitamente prorrogado por períodos iguales si, con una antelación mínima de seis (6) meses a la fecha de vencimiento, ninguna de las partes comunica su intención de darlo por finalizado.

b. Contrato de prestación de servicios (Nota 5, numeral 2 y Nota 6).

Con fecha 1 de Junio de 2010, la Compañía firmó el Contrato de prestación de servicios con OTECEL, cuyo objeto es la prestación de servicios de fiscalización sobre los servicios de construcción, provisión e instalación de equipos por parte de la Compañía a favor de OTECEL, siguiendo todas las condiciones establecidas en el documento denominado "Alcance del Servicio".

Será de entera responsabilidad de la Compañía, corregir los errores o inexactitudes, hacer los cambios necesarios de modo que este Contrato sea ejecutado a satisfacción de OTECEL, de acuerdo a las especificaciones contenidas en este contrato.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El plazo de vigencia del presente contrato es de 24 meses contados a partir del primero de junio de 2010, hasta el 31 de mayo de 2012.

Este plazo solo podrá ser renovado por acuerdo entre las partes a través de un documento escrito.

OTECEL acuerda pagar a la Compañía por los servicios contratados de conformidad al documento denominado Preciario que forma parte integrante del contrato. Los precios de este contrato son fijos, no incluyen IVA y no están sujetos a modificaciones posteriores.

El presente convenio podrá darse por terminado, ya sea:

- a) Por el cumplimiento total de las obligaciones contractuales - Mutuo acuerdo entre las partes.
- b) Cuando cualquiera de las partes hubieren cedido, total o parcialmente, los derechos y obligaciones emanadas de este contrato, sin contar con la autorización previa, expresa y escrita de la otra parte.
- c) Por liquidación, quiebra o fusión de las personas jurídicas que suscriben el presente contrato.
- d) Por aquellas causas adicionales expresadas en el texto del contrato.

La Compañía a la firma del presente contrato entregará a OTECEL una garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato irrevocable, incondicional y de cobro inmediato a nombre de OTECEL S.A., misma que podrá ser ejecutada con la sola prestación de la misma por parte de OTECEL por el valor de 15,000 y tendrá una validez durante la vigencia del contrato y 60 días posteriores al vencimiento del mismo. (Nota 6).

Adicionalmente, la Compañía entregará a favor de OTECEL una póliza de responsabilidad civil por el monto de 20,000 y de fidelidad por 20,000 que tendrán vigencia del contrato más 60 días posteriores a la finalización de la relación contractual. (Nota 5, numeral (2))

c. Adenda al contrato de prestación de servicios técnicos especializados.

Con fecha 30 de agosto de 2012, se celebra la Adenda No. 4 al contrato de prestación de servicios técnicos especializado, firmado el 1 de junio de 2010 entre AENORECUADOR y OTECEL S.A. Las partes a través del presente instrumento, acuerdan:

1. Ampliar la vigencia del contrato estipulada en la cláusula cuarta "Plazo" hasta el 31 de agosto de 2014.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. Reemplazar el Anexo 2 del Contrato por el documento que se denomina "Preciario Septiembre 2012" que se adjunta al contrato en calidad de Anexo 2.3 y que forma parte integrante del mismo.
3. Incorporar al contrato el documento denominado "Service Level Agreement SLA 2012" en calidad de Anexo 13 y que forma parte integrante del Contrato, anexo que incluye las penalidades relacionadas directamente con el servicio y que son complementarias a las estipulaciones en el Contrato.

Las Partes se ratifican en todos los demás términos y condiciones del Contrato, a excepción de lo que expresamente se modifica a través de este instrumento, con el que expresan su acuerdo y conformidad.

d. Contrato cesión de créditos y factoring.

Con fecha 23 de noviembre de 2010, en la ciudad de Madrid - España, se celebra entre AENORECUADOR S.A. y Telefónica Factoring España, S.A., el contrato de cesión de créditos y factoring, cuyo objetivo principal es la cesión en exclusiva a Telefónica Factoring de los siguientes créditos:

- 1) Créditos del Cliente existentes en la fecha de este contrato, o que nazcan en el futuro, derivados de sus operaciones empresariales de venta o de prestación de servicios con los terceros (en adelante Deudores) que se identifican en las Condiciones Particulares del contrato o en sus anexos.
- 2) Cualesquiera otros créditos futuros que el Cliente comunique a Telefónica Factoring, nacidos de la actividad empresarial que el Cliente lleve a cabo en el plazo máximo de un año a contar desde la fecha del presente contrato en relación a Deudores que no figuren identificados en las referidas Condiciones Particulares o en sus anexos.

Constituye así mismo el objeto del presente contrato la prestación por Telefónica Factoring al Cliente, de un conjunto de servicios de carácter financiero que, bajo la denominación de "servicios de factoring", comprenderán la investigación, clasificación, control y contabilización de los créditos cedidos.

El presente contrato tendrá una duración inicial de un año. A su término, quedará automáticamente prorrogado por anualidades sucesivas. No obstante, cualquiera de las partes contratantes podrá instar su resolución con un preaviso cursado por carta certificada con acuse de recibo con un mes de antelación a la fecha en la que pretenda la efectividad de la resolución.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Cliente se obliga a notificar al Deudor la existencia del presente contrato y las cesiones de créditos derivadas del mismo, sin perjuicio de que Telefónica Factoring pueda asimismo practicar la indicada notificación.

La identificación de los créditos cedidos y las características de los mismos se expresarán en la denominada "Hoja de Remesa e Identificación de créditos", confeccionada por el Cliente, que se considerará como parte integrante del presente contrato.

"Hoja de Remesa e Identificación de créditos" será remitida a Telefónica Factoring, en el plazo de veinte días siguientes, según corresponda, a la firma del presente contrato o a la entrega de la mercancía o la prestación de los servicios.

El Cliente indicará en la documentación relativa a los créditos cedidos, la existencia de la cesión a favor de Telefónica Factoring.

Recibida la remesa y admitidos los créditos por Telefónica Factoring, siempre que ésta considere que los créditos, son legítimos, ciertos, vigentes, no vencidos, líquidos y exigibles en su totalidad a su vencimiento, podrá efectuar pagos parciales a cuenta hasta el porcentaje máximo indicado en este contrato, no obstante, Telefónica Factoring podrá suspender todos los pagos parciales cuando el Cliente incumpla las obligaciones derivadas del presente contrato, o bien cuando los créditos no reúnan las condiciones especificadas en el mismo.

Dichas entregas se realizarán mediante transferencia bancaria en la cuenta indicada y que el Cliente es titular o cualquier otra de la que también fuese titular.

Como consecuencia de la cesión, sólo se refutará pago legítimo y liberatorio el que el deudor hiciere a Telefónica Factoring. Por consiguiente el Cliente rehusará del deudor todo pago que éste le realizase directamente o a cualquier mandatario suyo (empleado, representante, etc). Si, no obstante lo indicado, no fuese posible proceder a dicha retroacción, cualquier cantidad que el Cliente reciba por tales conceptos deberá ser inmediatamente entregada a Telefónica Factoring.

Llegado el vencimiento del crédito, Telefónica Factoring gestionará el cobro del mismo en base a la documentación entregada en su momento por el Cliente o a los instrumentos de giro que acaso hubiese librado Telefónica Factoring.

Sin perjuicio de que la titularidad de los créditos cedidos la ostenta Telefónica Factoring por derecho propio, el Cliente le confiere mandato expreso e irrevocable para la realización de todos los actos y gestiones precisos tendientes al cobro de los créditos cedidos; incluso para percibir o endosar los cheques, talones, órdenes de pago e instrumentos de giro, incluso nominativos, que acaso extendiera el deudor a favor del Cliente.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El precio de la cesión de los créditos será el importe nominal de los mismos disminuido por las contraprestaciones a percibir por TELEFÓNICA FACTORING que se establecen a continuación:

- a) Comisiones por los servicios contratados a calcular sobre el nominal de los créditos cedidos, al tipo fijado en la Condición Particular VI de este contrato, y otra comisión por documento gestionado, según se indica en dicha Condición Particular. Estas comisiones se devengarán en el momento del nacimiento de los créditos cedidos.
- b) Comisiones suplementarias por cada cinco días de demora o fracción respecto a la fecha prevista para el cálculo de las comisiones indicadas en el apartado anterior, al tipo fijado en este contrato. Estas comisiones se devengarán en el momento del nacimiento de los créditos cedidos.
- c) Un interés sobre las cantidades que Telefónica Factoring hubiere anticipado al Cliente.

e. **Contrato de servicios con Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario (Nota 22, numeral 1).**

El Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario fue constituido mediante escritura pública con fecha 8 de abril de 2011, siendo su fiduciaria la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 11 de agosto de 2011 firman con AENORECUADOR S.A., un contrato de Consultoría Técnica.

El objeto del presente contrato es la consultoría técnica a cargo del Consultor Técnico, quien tendrá a su cargo, entre otras obligaciones, revisar y validar los informes presentadas por los Fiscalizaciones de cada Proyecto para beneficios del Fideicomiso y del BEV.

Para efectos de cumplir con el objeto del presente contrato según lo previsto, se proporcionará un informe mensual de cada proyecto, en el que se incluirá al menos el análisis de los siguientes puntos:

- a) Estudios preliminares
- b) Etapa de ejecución - control técnico
- c) Control económico - Financiero de la obra

El consultor técnico, se compromete con el Fideicomiso a realizar todos los trabajos que fueran necesarios a fin de dar el total y cabal cumplimiento al servicio de consultoría técnica, así como a cumplir todas y cada una de las funciones y responsabilidades constantes en el presente contrato.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El consultor técnico se compromete con el Fideicomiso a entregar a la Junta del Fideicomiso con copia al BEV los informes que deberán estar compuestos de los siguientes documentos:

- a) Resumen Ejecutivo
- b) Análisis de la información actualizada
- c) Resultado
- d) Informe final por proyecto

El consultor técnico revisará, aprobará los informes enviados por el fiscalizador al Fideicomiso, siempre y cuando no existan observaciones de fondo.

Las controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y deciden someterse a decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

El valor total que el FIDEICOMISO cancelará al Consultor Técnico por el presente contrato es de US\$87,760, más IVA.

El Fideicomiso entregará al Consultor Técnico, dentro de los ocho días posteriores a la suscripción del presente contrato, un anticipo del 20% del total del contrato por US\$17,552, dicho anticipo se irá devengando mensualmente, descontándose el 20% del valor de cada factura que el consultor técnico presente hasta que el anticipo entregado sea totalmente devengado.

El presente contrato tendrá una vigencia de 36 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Este plazo puede ser renovado por acuerdo de las partes, mismo que deberá constar por documento escrito suscrito por el Fideicomiso y el Consultor Técnico.

f. **Contrato de servicios con Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario Grupos I, II y III (Nota 22, numeral 1).**

El Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario fue constituido mediante escritura pública con fecha 8 de abril de 2011, siendo su fiduciaria la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de junio de 2011 firman con AENORECUADOR S.A., un contrato de Consultoría Técnica.

El objeto del presente contrato es la consultoría técnica a cargo del Consultor Técnico, quién tendrá a su cargo, entre otras obligaciones, revisar y validar los informes presentadas por los Fiscalizaciones de cada Proyecto para beneficios del Fideicomiso y del BEV.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para efectos de cumplir con el objeto del presente contrato según lo previsto, se proporcionará un informe mensual de cada proyecto, en el incluirá al menos el análisis de los siguientes puntos:

- a) Estudios preliminares
- b) Etapa de ejecución - control técnico
- c) Control económico - Financiero de la obra

El consultor técnico, se compromete con el Fideicomiso a realizar todos los trabajos que fueran necesarios a fin de dar el total y cabal cumplimiento al servicio de consultoría técnica, así como a cumplir todas y cada una de las funciones y responsabilidades constantes en el presente contrato.

El consultor técnico se compromete con el Fideicomiso a entregar a la Junta del Fideicomiso con copia al BEV los informes que deberán estar compuestos de los siguientes documentos:

- a) Resumen Ejecutivo
- b) Análisis de la información actualizada
- c) Resultado
- d) Informe final por proyecto

El consultor técnico revisará, aprobará los informes enviados por el fiscalizador al Fideicomiso, siempre y cuando no existan observaciones de fondo.

Las controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y deciden someterse a decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

El valor total que el FIDEICOMISO cancelará al Consultor Técnico por el presente contrato es de US\$238,670, más IVA.

El Fideicomiso entregará al Consultor Técnico, dentro de los ocho días posteriores a la suscripción del presente contrato, un anticipo del 20% del total del contrato por US\$47,334, dicho anticipo se irá devengando mensualmente, descontándose el 20% del valor de cada factura que el consultor técnico presente hasta que el anticipo entregado sea totalmente devengado.

El presente contrato tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Este plazo puede ser renovado por acuerdo de las partes, mismo que deberá constar por documento escrito suscrito por el Fideicomiso y el Consultor Técnico.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

g. Contrato de servicios con Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario Proyecto Ciudad Victoria (Nota 22, numeral 1).

El Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario fue constituido mediante escritura pública con fecha 8 de abril de 2011, siendo su fiduciaria la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 15 de noviembre de 2011, firman con AENORECUADOR S.A., un contrato de Consultoría Técnica.

El objeto del presente contrato es la consultoría técnica a cargo del Consultor Técnico, quien tendrá a su cargo, entre otras obligaciones, revisar y validar los informes presentadas por los Fiscalizaciones de cada Proyecto para beneficios del Fideicomiso y del BEV.

Para efectos de cumplir con el objeto del presente contrato según lo previsto, se proporcionará un informe mensual de cada proyecto, en el incluirá al menos el análisis de los siguientes puntos:

- a) Estudios preliminares
- b) Etapa de ejecución - control técnico
- c) Control económico - Financiero de la obra

El consultor técnico, se compromete con el Fideicomiso a realizar todos los trabajos que fueran necesarios a fin de dar el total y cabal cumplimiento al servicio de consultoría técnica, así como a cumplir todas y cada una de las funciones y responsabilidades constantes en el presente contrato.

El consultor técnico se compromete con el Fideicomiso a entregar a la Junta del Fideicomiso con copia al BEV los informes que deberán estar compuestos de los siguientes documentos:

- a) Resumen Ejecutivo
- b) Análisis de la información actualizada
- c) Resultado
- d) Informe final por proyecto

El consultor técnico revisará, aprobará los informes enviados por el fiscalizador al Fideicomiso, siempre y cuando no existan observaciones de fondo.

Las controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y deciden someterse a decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

El valor total que el FIDEICOMISO cancelará al Consultor Técnico por el presente contrato es de US\$39,160, más IVA.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Fideicomiso entregará al Consultor Técnico, dentro de los ocho días posteriores a la suscripción del presente contrato, un anticipo del 20% del total del contrato por US\$7,832, dicho anticipo se irá devengando mensualmente, descontándose el 20% del valor de cada factura que el consultor técnico presente hasta que el anticipo entregado sea totalmente devengado.

El presente contrato tendrá una vigencia de tres años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Este plazo puede ser renovado por acuerdo de las partes, mismo que deberá constar por documento escrito suscrito por el Fideicomiso y el Consultor Técnico.

h) Contrato de servicios con Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario Proyectos Terradulce, Al Nueva Gran Ciudad y Tamarindos (Nota 22, numeral 1).

El Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario fue constituido mediante escritura pública con fecha 8 de abril de 2011, siendo su fiduciaria la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 12 de febrero de 2012 firman con AENORECUADOR S.A., un contrato de Consultoría Técnica.

El objeto del presente contrato es la consultoría técnica a cargo del Consultor Técnico, quien tendrá a su cargo, entre otras obligaciones, revisar y validar los informes presentadas por los Fiscalizaciones de cada Proyecto para beneficios del Fideicomiso y del BEV.

Para efectos de cumplir con el objeto del presente contrato según lo previsto, se proporcionará un informe mensual de cada proyecto, en el incluirá al menos el análisis de los siguientes puntos:

- a) Estudios preliminares
- b) Etapa de ejecución - control técnico
- c) Control económico - Financiero de la obra

El consultor técnico, se compromete con el Fideicomiso a realizar todos los trabajos que fueran necesarios a fin de dar el total y cabal cumplimiento al servicio de consultoría técnica, así como a cumplir todas y cada una de las funciones y responsabilidades constantes en el presente contrato.

El consultor técnico se compromete con el Fideicomiso a entregar a la Junta del Fideicomiso con copia al BEV los informes que deberán estar compuestos de los siguientes documentos:

- a) Resumen Ejecutivo
- b) Análisis de la información actualizada
- c) Resultado

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

d) Informe final por proyecto

El consultor técnico revisará, aprobará los informes enviados por el fiscalizador al Fideicomiso, siempre y cuando no existan observaciones de fondo.

Las controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y deciden someterse a decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

El valor total que el FIDEICOMISO cancelará al Consultor Técnico por el presente contrato es de US\$28,480, más IVA.

El Fideicomiso entregará al Consultor Técnico, dentro de los ocho días posteriores a la suscripción del presente contrato, un anticipo del 20% del total del contrato por US\$5,696, dicho anticipo se irá devengando mensualmente, descontándose el 20% del valor de cada factura que el consultor técnico presente hasta que el anticipo entregado sea totalmente devengado.

El presente contrato tendrá una vigencia de tres años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Este plazo puede ser renovado por acuerdo de las partes, mismo que deberá constar por documento escrito suscrito por el Fideicomiso y el Consultor Técnico.

Mediante comunicado del 10 de octubre de 2013 FIDUCIA Administradora de Fondos y Fideicomisos comunica a la Compañía que el Fideicomiso Seguimiento y Control Inmobiliario, previa la instrucción de la Junta de Fideicomiso y con fundamento en los respectivos contratos de fiscalización, ha procedido a declarar terminada la relación contractual con los fiscalizadores de varios proyectos, indicando que a partir de esa fecha se abstenga de emitir cualquier tipo de informe relacionado con los proyectos manejados por la Compañía.

j. Contrato de colaboración unipersonal entre Aenor Internacional S.A.y Aenor Ecuador

El objeto del presente contrato consiste en la regulación de las relaciones, la colaboración y la prestación de servicios entre Aenor Internacional y Aenor Ecuador, principalmente en el ámbito de la certificación.

Como contraprestación Aenor Internacional prestará o solicitará a Aenor Ecuador la presentación de asistencia técnica y recursos para el desarrollo de la infraestructura y de las actividades de Aenor Ecuador.

Aenor Internacional prestará a su filial, en función de las necesidades de Aenor Ecuador, los siguientes servicios:

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- a) Gestión General
- b) Comunicación
- c) Sistemas de gestión e Informática
- d) Formación
- e) Calidad y medioambiente
- f) Tecnología
- g) Auditoría e inspecciones

Aenor Internacional se obliga dentro del marco de su colaboración con Aenor a representar los intereses y particularidades de Aenor Ecuador ante Aenor para que sean tenidos en cuenta en la definición de la actuación de los procesos de certificación y por ende en los documentos del sistema de calidad, los cuales serán distribuidos de manera controlada y actualizada por Aenor Internacional a Aenor Ecuador.

Aenor Internacional coordinará, supervisará y centralizará para la gestión y decisión definitiva por Aenor, las siguientes funciones relacionadas con la certificación de Aenor Ecuador:

- Calificación de auditores
- Supervisión de auditores
- Reclamaciones de clientes

En la emisión de certificados por parte de Aenor a empresas clientes de Aenor Ecuador el proceso será el descrito en los procedimientos de Aenor. En dichos procedimientos vendrá regulada la figura y actuación que debe desarrollar Aenor Internacional y Aenor Ecuador en estos procesos de certificación.

Aenor Ecuador realizará en el proceso de certificación:

- La capacitación de clientes
- Emisión de ofertas
- Revisión de la solicitud
- Análisis de la documentación
- Planificación y desarrollo de la auditoría.
- Evaluación del Informe y las acciones correctivas derivadas de la auditoría

Aenor auditará los procesos técnicos y operativos desarrollados por Aenor Ecuador en relación con el objeto del contrato, con el fin de evaluar si se mantiene las condiciones pactadas en este acuerdo

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Aenor Ecuador tendrá derecho a subcontratar algunas de las actividades objeto del presente contrato a terceras entidades. En relación con la subcontratación de auditorías e inspecciones u otras actividades relacionadas con la certificación, se realizará siempre a entidades y/o personal calificados por Aenor. En el caso de que dicha entidad subcontratada no disponga de un acuerdo documentado con Aenor Ecuador o Aenor Internacional para tal fin.

El presente contrato se pacta por un plazo de cinco años a contar desde el mismo día de su formalización.

36. ARRENDAMIENTOS.

Los principales arriendos operativos que tiene la Compañía a plazo son los siguientes:

- Arriendo de oficinas en Quito (cuatro años)
- Arriendo de oficinas en Guayaquil (dos años)

La composición de los pagos futuros mínimos de arrendamientos operativos es la siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Pagos futuros mínimos de arrendamiento no cancelados:</u>		
A 12 meses	9,528	9,000
Mayor a un año y menor a cinco años	91,286	116,643
	100,814	125,643

Los pagos reconocidos en el resultado por concepto de arriendos operativos en el ejercicio son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Cuota de arrendamientos reconocidos en el resultados:</u>		
Gastos administrativos	(Nota 31) 39,574	37,436
	(1) 39,574	37,436

(1) Estos gastos están compuestos en su mayor parte por los arrendamientos de contratos relacionado a cuotas o alquiler de oficinas.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Restricciones impuestas por acuerdos de arrendamiento operativo:

Los contratos de arrendamiento operativo de oficinas establecen; que el arrendatario queda expresamente prohibido de subarrendar el inmueble, objeto de este contrato, o traspasar o ceder los derechos del presente instrumento, en todo o en parte. Tampoco podrá darle otro uso o destino al expresamente estipulado, esto es de oficina.

Le está prohibido a la Compañía el ingreso o almacenamiento de materiales inflamables corrosivos, ilegales o los que puedan poner en peligro la seguridad del inmueble, objeto del presente contrato.

- Existencia y término de opciones de renovación y cláusulas de revisión, acuerdos de arrendamiento operativo:

Los contratos de arrendamiento, establecen en la cláusula de plazo, que en caso de que cualquiera de las partes no quisieren proceder a la renovación del presente contrato, deberá notificar a la otra parte por escrito, con noventa días de anticipación al vencimiento del contrato, de no hacerlo oportunamente, los contratos quedarán automáticamente renovados por un año más.

- Bases sobre las que se determina una renta o pago contingente:

En los contratos de arrendamiento, no se identifica rentas ni pagos contingentes que puedan ser revelados.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

37. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía contrató las siguientes pólizas de seguros a favor de terceros:

Institución	Fecha	Descripción	Valor asegurado
MAPFRE Atlas	01-Nov-2012	Póliza de responsabilidad civil a favor de OTECEL S.A., con vencimiento en octubre de 2014.	20,000
MAPFRE Atlas	08-Mar-2013	Póliza por cumplimiento de contrato a favor de FIDEICOMISO SEGUIMIENTO Y CONTROL INMOBILIARIO, con vencimiento en marzo de 2014.	1,424
MAFRE Atlas	08-Mar-2013	Póliza por cumplimiento de contrato a favor de FIDEICOMISO SEGUIMIENTO Y CONTROL INMOBILIARIO, con vencimiento en marzo de 2014.	5,696
MIPRO	24-Jul-2013	Póliza por cumplimiento de contrato a favor de MIPRO, con vencimiento en julio de 2014	6,115
MAFRE Atlas	01-Nov-2012	Póliza de fidelidad privada a favor de OTECEL S.A., con vencimiento en octubre de 2014.	20,000
			53,235

38. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

39. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD \$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD \$ 6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15.000,00.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

40. SANCIONES.

40.1. De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

No se han aplicado sanciones a AENORECUADOR, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**AENORECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
AENOR INTERNACIONAL S.A.U - España)**

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

40.2. De otras Autoridades Administrativas:

No se han aplicado sanciones significativas a AENORECUADOR, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

41. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 1, 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
